

**LISTA DE ASISTENTES A LA JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS
DE LA COMPAÑÍA PRODUCTOS GUERRERO PROGUERCOM C.A., CELEBRADA EL DÍA TRES
DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE.-**

CAPITAL SUSCRITO : US\$ 800

CAPITAL PAGADO : US\$ 800

VALOR C /ACCION : US\$ 1

ACCIONISTAS	No. ACCIONES	CAPITAL SUSCRITO	CAPITAL PAGADO	VOTOS
CRISTHIAN JAVIER YULÁN YANGUA	640	US\$ 640	US\$ 640	640
KARINA ANABELL YULÁN YANGUA	160	US\$ 160	US\$ 160	160
TOTAL	800	US\$ 800	US\$ 800	800


MARÍA EUGENIA BARREZUETA GALLEGOS
SECRETARIA AD-HOC

PRODUCTOS GUERRERO PROGUERCOM C.A.

Machala-Ecuador

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PRODUCTOS GUERRERO PROGUERCOM C.A., CELEBRADA EL DÍA TRES DE MARZO DEL DOS MIL VEINTE. -

En la ciudad de Machala, a los tres días del mes de marzo del dos mil veinte, siendo las once horas, en el local social de la Compañía ubicado en las calles 9 de mayo entre Kleber Franco y Guabo, de esta ciudad, se presentan los accionistas de la compañía al tenor de lo dispuesto en los artículos 234 y 238 de la Ley de Compañías. Actúa como Presidenta Ad-Hoc de la Junta, la señora **MARÍA EUGENIA BARREZUETA GALLEGOS** y como Secretario-Gerente General, el señor **CRISTHIAN JAVIER YULÁN YANGUA**. La Presidenta Ad-Hoc ordena se tome lista de los accionistas asistentes, con la constancia de las acciones representadas, resultando que asisten: el señor **CRISTHIAN JAVIER YULÁN YANGUA**, propietario de seiscientos cuarenta acciones; y la señora **KARINA ANABELL YULÁN YANGUA**, propietaria de ciento sesenta acciones. Todas las acciones son ordinarias y nominativas, de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. El Secretario-Gerente General de la Junta constata que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía **PRODUCTOS GUERRERO PROGUERCOM C.A.** de OCHOCIENTOS DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA pagado íntegramente, y dividido en OCHOCIENTAS acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América. Los accionistas, por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal para tratar los siguientes puntos: **PRIMERO:** Conocer y resolver sobre el Informe del Comisario de la Compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. **SEGUNDO:** Conocer y resolver sobre el Informe del Representante Legal, el estado de situación financiera y del estado de resultados integrales de la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía, correspondientes al ejercicio económico del año 2019. **TERCERO:** Conocer y resolver sobre la distribución de las Utilidades de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2019. **CUARTO:** Reelección del Comisario. La Presidenta Ad-Hoc declara instalada la sesión y de inmediato se da lectura a los informes presentados por el Comisario y por la administración de la compañía. Posteriormente, se ponen a consideración de la sala el Balance General y el Estado de Pérdidas y Ganancias de la Sociedad, correspondientes al ejercicio económico

concluido el 31 de diciembre del año 2019. Los accionistas luego de deliberar sobre los puntos de orden del día y los documentos puestos a su consideración, resuelven, por unanimidad de votos, lo siguiente: **PRIMERO:** Aprobar el Informe presentado por el Comisario, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del año 2019. **SEGUNDO:** Aprobar el Informe presentado por la Administración, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre de 2019. **TERCERO:** Aprobar el referido Balance General y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, presentados a consideración de esta Junta. No existen utilidades que repartir por el ejercicio económico del año 2019. **CUARTO:** Aprobar la reelección del señor **JACOBO STEEVENS BRITO MUÑOZ**, como Comisario de la Compañía. No habiendo otro asunto de que tratar, la Presidenta Ad-Hoc de la sesión concede un receso para la redacción de la presente acta, hecho lo cual, con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la sesión y se da lectura del Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle, es aprobada por unanimidad, firmando para constancia todos los asistentes en unidad de acto, con lo cual la Presidenta Ad-Hoc de la sesión la declara concluida y la levanta a las once horas y treinta minutos, firmando para constancia los accionistas y los presentes por triplicado.



MARÍA EUGENIA BARREZUETA GALLEGOS

Presidenta Ad-Hoc



CRISTHIAN JAVIER YULÁN YANGUA

Secretario-Gerente General



CRISTHIAN JAVIER YULÁN YANGUA

Accionista



KARINA ANABEL YULÁN YANGUA

Accionista